

CONSTRUCCIONES ING. EDUARDO C. OLIVA S.A.I.C.e I.

Designación de autoridades

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "CONSTRUCCIONES ING. EDUARDO C. OLIVA S.A.I.C.e.I. s/ designación de autoridades", Expte. N° 2321, Año 2023, se hace saber a los fines de su inscripción en el Registro Público, que la asamblea de fecha 14 de Septiembre de 2023 designó los nuevos cargos del órgano de fiscalización. SINDICO TITULAR: Dr. MARCOS MIGUEL OLAECHEA, DNI 23.450.684, domiciliado en calle San Luis 3371 - 4°A de la ciudad de Santa Fe, y SINDICA SUPLENTE: Dra. LUCILA MARIA ARANDA, DNI 23.676.667, domiciliado en calle San Luis 3371 - 4°A de la ciudad de Santa Fe; con mandato vigente hasta la fecha de la asamblea que trate el balance del 30 de abril de 2024. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley. Santa Fe, 02 noviembre de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 150 516584 Mar. 18

DORIS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en autos caratulados: DORIS S.R.L. s/Modificación al contrato social; CUIJ: 21-05213115-1, expediente 2896/2023 que tramita ante el Registro Público de Santa Fe se hace saber, mediante publicación por 1 (un) día en el BOLETÍN OFICIAL, respecto de dicha sociedad lo siguiente:

En fecha de Noviembre de 2023 se ha celebrado contrato de cesión de cuotas mediante instrumento privado, de acuerdo a la siguiente descripción:

Los "CEDENTES" ceden, venden y transfieren a los "CESIONARIOS" las cuotas partes de LA SOCIEDAD- "DORIS S.R.L." de la que son propietarios; de la siguiente manera: La Sra. Herbel Marlene Ariadna, "cedente"; Cede ciento cincuenta (150) cuotas de valor nominal \$ 500 (pesos quinientos) cada una.

El Sr. Basgall Marcelo Daniel, DNI 31066084, cesionario recibe la cesión de ciento cincuenta (150) cuotas de valor nominal \$ 500 (pesos quinientos) cada una.

A resulta de ello, se ha modificado el Contrato Social en su cláusula 4 quedando redactada de la siguiente manera: Cuarto: El capital social se fija en la suma de \$ 300.000 (PESOS TRESCIENTOS MIL) dividido en 600 (Seiscientos) cuotas de valor nominal \$ 500 (PESOS QUINIENTOS) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Marcelo Daniel Basgall suscribe 375 (TRESCIENTAS SETENTA Y CINCO) cuotas, es decir, la suma de \$ 187.500 (CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS) que integra en este acto en efectivo y Elsa Beatriz/Vega suscribe 225 (DOSCIENTAS VEINTICINCO) cuotas, es decir, la suma de \$ 112.500 (CIENTO DOCE MIL

QUINIENTOS) en este acto en efectivo. Santa Fe, 07 de marzo de 2024. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 100 516220 Mar. 18

EMPREDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS S.A

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: “Emprendimientos Constructivos S.A s/Designación de Autoridades”, Expediente N° 161/2024, se ha ordenado la siguiente publicación:

- 1.- DENOMINACION: EMPREDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS S.A.
- 2.- INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO: N° 374, Folio 189, Libro 7 de Estatutos de Sociedades Anónimas.
- 3.- DESIGNACION DE AUTORIDADES: Se designa Presidente al Sr. Roberto Enrique López, argentino, nacido el 16 de Octubre de 1957, DNI N° 13.333.402, CUIT N° 20-13333402-6, domiciliado en calle Sarmiento N° 3457 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; y Director Suplente al Sr. Francisco Manuel López, argentino, nacido el 28 de Abril de 1984, DNI N° 30.961.5191 CUIT N° 20-30961519-1, domiciliado en calle Chacabuco N° 1482 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.
- 4.- FECHA DEL ACTA DE DESICION DE GERENTE: 21 de Diciembre de 2023. SANTA FE, 06 de Marzo de 2024. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 50 516218 Mar. 18

EAB BOLNER S.R.L.

CONTRATO

1- Se hace saber por un día que los Señores EMILIANO ALBERTO BOLNER, de nacionalidad argentina, nacido el 28 de Febrero de 1983, DNI 30.045.477 y CUIT 20-30045477-2, con domicilio en calle Garay 3029 de la ciudad de Rosario, estado civil casado, en primeras nupcias con María Noelia Nardini, de profesión comerciante y GUSTAVO ORLANDO DANIEL, de nacionalidad argentina, nacido el 18 de agosto de 1987, DNI 33.395.112, y CUIT 23-33395112-9 con domicilio en calle Garay 3029 de la ciudad de Rosario, soltero de, profesión comerciante, y en su calidad de socios de EAB BOLNER HNOS SRL, representando la totalidad del capital social manifiestan y convienen lo siguiente:

2- LA RECONDUCCION del plazo de duración de la sociedad por el término de cinco (5) años a contar desde la inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio.

\$ 100 516156 Mar. 18

CONSTRUCCION Y GESTION S.R.L.

CONTRATO

Entre los señores JUAN PABLO MARONI, argentino, apellido materno Paleta, nacido el 11/06/1980, corredor inmobiliario, de estado civil casado en primera nupcias con Carolina Sappa, con domicilio en calle Córdoba 1437 Piso 4 Oficina. 1 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con DNI N° 27.871.137, CUIT 20-2787137-5 y RODOLFO PABLO MARONI, argentino, nacido el 20/09/1950, comerciante, de estado civil casado en primera nupcias con Alicia Graciela Paleta, con domicilio en calle Tucumán 2515 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con DNI N° 8.307.543, CUIT 20-08307543-1; todos hábiles para contratar y únicos componentes de la sociedad CONSTRUCCION Y GESTION S.R.L; convienen por unanimidad aprobar lo siguiente, reactivar la sociedad redactando un nuevo contrato social de la sociedad que giraba bajo la denominación "CONSTRUCCION Y GESTION S.R.L." declarándose la presente continuadora de la anterior del mismo nombre. Así mismo el señor RODOLFO PABLO MARONI, titular de 100.000 cuotas sociales vende, cede y transfiere por este acto, la totalidad de las cuotas sociales que tiene suscriptas e integradas, de valor nominal \$ 1 cada una, en la suma de \$ 100.000, siendo el presente contrate el documento e instrumento de la misma, sus condiciones, inscripción y garantía en favor de CAROLINA SAPPA, argentina, nacida el día 19/11/1981, arquitecta, casada en primeras nupcias con el Juan Pablo Maroni, con domicilio en Entre Ríos 1405, Piso 4 Dpto. A de la ciudad de Rosario, DNI 29.001.503, CUIT 27-29001503-6.

1) Domicilio Legal: Rioja 1993 Piso 1 de la ciudad de Rosario Código Postal 2000.

2) Duración: se fija en 10 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio de la reconducción.

a) Objeto: La sociedad tiene por objeto la construcción de edificios y venta de los mismos dentro de las normas de propiedad horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato.

3) El capital social se fija en la suma de \$ 200.001, dividido en 200.001 cuotas de \$ 1 valor nominal, cada una, que los que los socios suscriben íntegramente encontrándose totalmente integrados, de acuerdo al siguiente detalle: Juan Pablo Maroni 100.001 cuotas de \$ 1 cada una que forman un total de \$ 100.000; Carolina Sappa 100.000 cuotas de \$1 cada una que forman un total de \$ 100.000.

4) La Dirección y Administración de la sociedad, estar a cargo de uno o más gerentes quienes actuarán indistintamente, requiriéndose la firma de cualquiera de ellos para obligar a la sociedad. El uso de la firma social, precedido de la denominación "CONSTRUCCION Y GESTION S.R.L." y el aditamento de "Socio Gerente. Es socio gerente: JUAN PABLO MARONI, DNI N° 27.871.137, CUIT

20-27871137-5.

5) La Fiscalización estará a cargo de los socios.

6) Anualmente, el 31 de Marzo, se practicará un balance general de los negocios sociales, conforme alas prescripciones de las leyes en vigencia. Fecha de la Resolución: 22/03/2023.

\$ 100 516221 Mar. 18

ECOMAT CONSTRUCCION Y LOGISTICA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

El Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, ha decretado en fecha 5 de marzo de 2024, la publicación de las modificaciones al contrato social, en cuanto a la cesión de cuotas sociales, retiro e ingreso de socio, y cambio de domicilio dentro del Expte. N° 655/24. En fecha 21 de Febrero de 2024, el Sr. GERARDO ENRIQUE COLETTI, argentino, mayor de edad, comerciante, nacido el 26 de Diciembre de 19501 D.N.I. N° 8.506.357 C.U.I.L. N° 20-08506357-0, estado civil soltero, con domicilio en calle Palo Blanco N° 2275 de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe, en su carácter de cedente, cede, vende y transfiere en plena propiedad a favor de la señora MARIA FLORENCIA CRIBIOLI, argentina, mayor de edad, estado civil casada en primeras nupcias con Damián Ricardo Elías, de profesión comerciante, D.N.I. N° 24.566.968 C.U.I.L. N° 27-24566968-8, nacida en fecha 5 de agosto de 1.975, domiciliada en calle Schweitzer 8849, 40 "A", Torre Este de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, la cantidad de la cantidad de SEISCIENTAS VEINTICINCO (625) cuotas de capital, de valor nominal PESOS DIEZ (\$ 10) cada una y que representan un valor nominal de PESOS SEIS MIL DOSCIENTAS CINCUENTA (\$ 6.250). En igual sentido el Sr. GERARDO ENRIQUE COLETTI, en su carácter de cedente, cede, vende y transfiere en plena propiedad a favor del la señor DAMIAN RICARDO ELIAS, argentino, mayor de edad, comerciante, nacido el 5 de noviembre de 1979, D.N.I. N° 27.750.118, C.U.I.L. N° 20-27750118-0, estado civil casado en primeras nupcias con María Florencia Cribioli, con domicilio en calle Americo Tonda N° 9227 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, la cantidad de ONCE MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y CINCO (11.875) cuotas de capital, de valor nominal PESOS DIEZ (\$ 10) cada una y que representan un valor nominal de PESOS CIENTO DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 118.750), quedando el capital social de ECOMAT CONSTRUCCION Y LOGISTICA S.R.L., conformado de la siguiente manera: La socia MARIA FLORENCIA CRIBIOLI la cantidad de SEISCIENTAS VEINTICINCO (625) cuotas de capital, de valor nominal PESOS DIEZ (\$ 10) cada una y que representan un valor nominal de PESOS SEIS MIL DOSCIENTAS CINCUENTA (\$ 6.250) y el socio DAMIAN RICARDO ELIAS la cantidad de VEINTICUATRO MIL TRESCIENTAS SETENTA Y CINCO (24.375) cuotas de capital, de valor nominal PESOS DIEZ (\$ 10) cada una y que representan un valor nominal de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 243.750). Asimismo, los nuevos socios DAMIAN RICARDO ELIAS, y MARIA FLORENCIA CRIBIOLI que representan el 100% del capital social, deciden por unanimidad, nombrar como socio gerente a DAMIAN RICARDO ELIAS, y MARIA FLORENCIA CRIBIOLI. También los nuevos socios deciden por unanimidad modificar la cláusula segunda del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera: CLAUSULA SEGUNDA: La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o extranjero. - Como consecuencia de la modificación de la cláusula segunda los socios

resuelven por unanimidad disponer el traslado del domicilio de la sede social a calle Juan José Paso 8540, Piso 2, oficina 7, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 200 516144 Mar. 18

ENSAYOS N.D.T. S.R.L.

CONTRATO

1- Integrantes de la sociedad: PINEDA LUCIANA SALOME, nacida el 27/09/2005 D.N.I. N° 43.008.333, argentina, estado civil soltera, C.U.I.T. 27-43008333-9, domiciliada en calle Carriego N° 650, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante; PINEDA OSVALDO JESUS, nacido el 15/09/1981 D.N.I. N° 29.070.169, argentino, estado civil soltero, C.U.I.T. 20-29070169-5, domiciliado en calle 13.100 N° 4.176 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, PINEDA IGNACIO NICOLAS, nacido el 23/02/1999 D.N.I. N° 41.636.428, argentino, estado civil soltero, C.U.I.T. 20-41636428-2, domiciliado en calle Carriego N° 650, Rosario.

2- Fecha del instrumento: 08/03/2024.

3- Razón Social: "ENSAYOS N.D.T. S.R.L.".

4- Domicilio: Carriego N° 650 - Rosario.

5- Objeto Social: ensayos no destructivos y servicios de radiografías.

6- Plazo de duración: cinco (5) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público.

7- Capital Social: \$ 800.000,00 (pesos ochocientos mil con 00/100).

8- Administración y Fiscalización: Administración a cargo de la Sra. PINEDA LUCIANA SALOME. La fiscalización está a cargo de todos.

a su firma, precedida de la razón social y con el aditamento de "Socio Gerente".

10- Fecha de cierre: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 150 516166 Mar. 18

GLOBAL ADVISORS S.R.L.

CONTRATO

Fecha de instrumento: 23/02/2024.

Integrantes de la sociedad: MORAD LUCIANO ALFREDO, argentino, nacido el 08/12/1975, comerciante, casado en segundas nupcias con la Sra. Nardone Georgina Marta, con domicilio en calle María S. Pereyra Nº 647, de la localidad de Acebal, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 24.720.687, CUIT 20-24720687-7; y la Sra. NARDONE GEORGINA MARTA, argentina, nacida el 13/07/1981 comerciante, casada en primeras nupcias con el Sr. Morad Luciano Alfredo, con domicilio en calle María S. Pereyra Nº 647, de la localidad de Acebal, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 28.583.828, CUIT 27-28583828-8.

Razón Social: GLOBAL ADVISORS S.R.L.

Domicilio Legal: Av. del Huerto Nº 1221 Piso 17 Dto. 02, Rosario.

Objeto Social: Se dedicara por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a Consultoría de Negocios. Organización de eventos sociales contratados por personas físicas y/o jurídicas, alquiler de mobiliario para eventos. Desarrollos inmobiliarios con bienes propios.

Plazo de duración: 20 años.

Capital Social: \$ 1.000.000 (compuesto de 10.000 cuotas de \$ 100 c/u).

Administración: A cargo de un socio gerente en forma personal (MORAD LUCIANO ALFREDO).

Fiscalización: A cargo de todos los socios

Fecha de cierre del ejercicio comercial: 30 de Junio de cada año.

Representación Legal: A cargo de un socio Gerente.

\$ 100 516183 Mar. 18

GANADEROS DE PROVIDENCIA SOCIEDAD ANONIMA

DESIGNACION DE AUTORIDADES

El Directorio de Ganaderos de Providencia S.A. CUIT 30-71535620-8 con domicilio en PARAJE: PROVIDENCIA, Provincia de Santa Fe, comunica a todos los accionistas —en último llamado- que aún no han retirado los títulos representativos de sus acciones, que los mismos se hayan depositado para el retiro a su disposición por el plazo de 60 días para que justifiquen la propiedad de las acciones correspondientes. Caso contrario se optará por el rescate de las mismas de acuerdo a lo previsto en el art. 220 Ley 19550, con el fin de depurar el padrón de accionistas dado que el mismo data de la fecha de constitución de la sociedad. -03/11/1958.

\$ 50 516150 Mar. 18

EMPRENDIMIENTOS Y SERVICIOS S.R.L.

CONTRATO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 se hace saber que se ha constituido una Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyos datos se consignan a continuación:

1.- Socios: Alberto Lisandro QUIÑONEZ, apellido materno VIOLA, nacido el 15 de abril de 1977, estado civil casado en primeras nupcias con Melina MICOLI, nacionalidad argentina, profesión Abogado, domiciliado realmente en calle French N° 1635, de la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 25.629.230, CUIT 20-25629230-1; y Melina MICOLI, apellido materno ROSSO, nacida el 16 de octubre de 1983, estado civil casada en primeras nupcias con Alberto Lisandro QUIÑONEZ, nacionalidad argentina, profesión Arquitecta y Martillera y Corredora Pública e Inmobiliaria, domiciliada realmente en calle French 1635, de la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 30.291.908, CUIT 27-30291908-4.

2.- Fecha del instrumento de constitución: 22 de diciembre de 2023.

3.- Razón social o denominación: "EMPRENDIMIENTOS Y SERVICIOS S.R.L."

4.- Domicilio de la Sociedad: French 1635, de la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe.

5.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta y permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal y otros sistemas que permitan las leyes en vigencia o las que en adelante se dicten, exceptuándose las actividades que incorporen a la sociedad a las corporaciones de control permanente, podrá asimismo administrar o arrendar inmuebles propios o de terceros sean estos urbanos o rurales, y asimismo podrá administrar consorcios de edificios sometidos al régimen de propiedad horizontal; b) Constructoras: mediante el proyecto, la dirección y ejecución de obras de construcción civiles e industriales, viviendas y edificios de todo tipo, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal; c) Mantenimiento: prestación de servicios integrales para inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, inmuebles de viviendas colectivas sometidos al régimen de propiedad horizontal, edificios de vivienda o de oficinas, condominios, consistentes en instalaciones, reparaciones en general, refacciones, decoración y pintura que hagan al objeto social, servicios de control y mantenimiento de ascensores, montacargas o elevadores; ampliación y refacción de inmuebles en general; d) Limpieza: mediante trabajos de limpieza de inmuebles, tanto en interior como en exterior, lavado en general, limpieza de cristales, de carácter técnico e industrial, de edificios particulares, consorcios, comunidades de propietarios, oficinas y residenciales, garajes, centros deportivos y de recreación, clubes, plantas industriales, estaciones de ómnibus, aeropuertos, aeroparques, buques, barcos, aeronaves, transportes de carga, de pasajeros, vía pública, plazas y paseos, sean todos éstos de carácter privado o públicos, nacionales, provinciales

y municipales; d) Jardinería y Parquizaciones: mediante trabajos de mantenimiento y forestación de espacios verdes, diseño de jardines, balcones, ambientaciones, diseño y parquizaciones en centros urbanos, plazas, hoteles, colonias de vacaciones, countries, pudiendo ser realizadas todas estas actividades en lugares privados o públicos, nacionales, provinciales o municipales.

6.- Plazo de duración: noventa y nueve (99) años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público.

7.- Capital social: se fija en la suma de pesos seiscientos mil (\$ 600.000,00) dividido en seis mil (6.000) cuotas de pesos cien (\$ 100,00) valor nominal, cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: a) El socio Alberto Lisandro QUINONEZ suscribe tres mil (3.000) cuotas de capital representativas de pesos trescientos mil (\$ 300.000,00); b) La socia Melina MICOLI suscribe tres mil (3.000) cuotas de capital representativas de pesos trescientos mil (\$ 300.000,00); las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo en este acto, o sea que los socios integran la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000,00) y el saldo del setenta y cinco por ciento (75%) de pesos cuatrocientos cincuenta mil (\$ 450.000,00) se comprometen a integrarlo en el plazo máximo de dos (2) años, también en dinero efectivo, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad, en oportunidad que sea requerido por la reunión de socios.

8.- Administración y Fiscalización: La Administración estará a cargo del socio Alberto Lisandro QUINONEZ, quien permanecerá en el cargo indefinidamente; la Fiscalización estará a cargo de los socios.

9.- Representación Legal: estará a cargo del Socio Alberto Lisandro QUINONEZ.

10.- Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Santa Fe, 07 de Febrero de 2024. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 150 516222 Mar. 18

INDISA SA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES+

Por resolución de la Asamblea Ordinaria N° 40 del 21/02/2024 y N° 41 del 01/03/2024 de INDISA S.A. y Actas de Directorio N° 154 del 21/02/2024 y N° 156 del 01/03/2024, se procedió a elegir el Directorio de la sociedad el que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Sra. Inés Pascual, DNI 12.525.831, CUIT 27-12525831-51 y domicilio especial en Montevideo 2142, 4º piso de Rosario; Vicepresidente: Sr. Lelio Di Santo, DNI 33.070.058, CUIT 20-33070058-1, y domicilio especial en Ruta 34 Kilómetro 10 de Ibarlucea; Director Titular: Sr. Luciano Di Santo, DNI 29.690.260, CUIT 20-29690260-9 y domicilio especial en Av. Real 9191 - Lote 26 de Rosario, Director Suplente: Mario Alberto Bramuzzo, DNI 14.758.686, CUIT 20-14758686-9, y domicilio especial en Av. Francia 2273, 20 piso de Rosario, Mandatos de los síndicos: hasta la Asamblea que trate los Estados Contables correspondiente al ejercicio que concluirá el 30/09/2025.

\$ 100 516151 Mar. 18

LABORATORIO INDUSTRIAL FARMACÉUTICO

SOCIEDAD DEL ESTADO (L.I.F.S.E.)

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "Laboratorio Industrial Farmacéutico Sociedad del Estado s/ designación de autoridades - CUIJ N° 21-05213305-7", Expte. N° 175/2024, que tramita ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber: que el Laboratorio Industrial Farmacéutico S.E., por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N.º 37, celebrada el 26/01/2024, designó nuevas autoridades del Directorio y la Sindicatura, conforme la siguiente nomina: Presidenta del Directorio: Dra. Silvia Susana Ciancio (D.N.I. 22.703.346, Clase 1972, Buenos Aires 693 - Elortondo - Santa Fe). Directores Titulares: Farm. Guillermo Daniel Cleti (D.N.I. 20.407.159, Clase 1968, SAA Pereyra 630 - Coronel Rodolfo Domínguez - Rosario), Ing. Carlos Rodolfo Arques (D.N.I. 11.933.174, Clase 1955, San Jerónimo 1173 9 A - Santa Fe - Santa Fe), CPN María Daniela Blanche (D.N.I. 27.224.600, Clase 1979, Garabatos 2553 Sitius del Leyes - Santa Fe). Directores Suplentes: Farm. Silvina Fontana (D.N.I. 20.319.278, Clase 1968, Gobernador Rodolfo Freyre 6217 - Santa Fe - Santa Fe), Dra. María Andrea Ubaldi (D.N.I. 16.595.047, Clase 1963, Montevideo 1835 3 A - Rosario - Santa Fe), Dr. Emiliano Melero (D.N.I. 28.875.196, Clase 1981, Lirina 1418 - Santa Fe - Santa Fe), Abog. María Carolina Caputto (D.N.I. 25.803.874,1, Clase 1977, 1º de Mayo 3033 - Santa Fe - Santa Fe). Síndico Titular: CPN Gerardo Zocola (D.N.I. 17.761.241, Clase 1966, Juan de Dios Mena 1718 - Santo Tomé - Santa Fe). Síndico Suplente: CPN Guillermo Alvarez (D.N.I. 28.764.080, Clase 1981, Juan del Campillo, 1455 - Santa Fe - Santa Fe). Santa Fe, 04 de marzo de 2024. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 100 516143 Mar. 18

INTERMARINE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONTRATO

1- Fecha del instrumento: 19 de febrero de 2024

2- Razón social: INTERMARINE S.R.L.

3- Socios: Laura Susana Chiocca, de nacionalidad

argentina, de cuarenta y ocho años de edad, nacida el 26/03/1975, identificada con DNI 24.350.727 y CUIT 27-24350727-3 con domicilio en calle Pasaje Madrid N° 89 de la ciudad de Rosario, provincia de santa fe y Laura Susana Chiocca, de nacionalidad argentina, de cuarenta y ocho años de edad, nacida el 26/03/1975, identificada con DNI 24.350.727 y CUIT 27-24350727-3

con domicilio en calle Pasaje Madrid Nº 89, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, en carácter de Administradora de la Sucesión de Arguello Gladis Susana según oficio Sucesorio Nº 9740 de fecha 20 de setiembre de 2023

4.- Datos Registrales: constituida de acuerdo a Contrato de fecha 19 de diciembre de 2002 inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario al Tomo 153, Folio 16308, Número 1758 de fecha 27 de diciembre de 2007 y modificatoria inscripta en Contratos en fecha 30 de julio 2008 al Tomo 159, Folio 15792, Nº 1293.

5.- DOMICILIO SOCIAL Ruta Nº 21 Km 286 de la localidad de Alvear.

6.- CAPITAL: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos dividido en diez mil cuotas de diez pesos cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: la Señora Laura Susana Chiocca suscribe cinco mil cuotas de capital o sea la suma de cincuenta mil pesos, y Gladis Susana Arguello, suscribe cinco mil cuotas de capital o sea cincuenta mil pesos. Los pesos cien mil (\$ 100.000) del capital original se encuentran totalmente integrados.

7.- Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio - gerente" o "gerente". Se ratifica en el cargo de gerente a Laura Susana Chiocca.

8.- RECONDUCCION: El término de duración se fija en cincuenta años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

\$ 350 516160 Mar. 18

LASTIESAS HNOS. S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

a) PRORROGA DE LA DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: 5 años hasta el 12 de abril de 2029.

b) RATIFICACIONES DE GERENTES: Los socios CRISTINA MARTA LASTIESAS y JULIAN ELADIO LASTIESAS, son ratificados como "Socios Gerentes" quienes actuarán de acuerdo a la cláusula SEXTA del Contrato Social.

c) Ratificación de las demás cláusulas del Contrato Social en cuanto no fueran modificadas por el presente.

FECHA DEL INSTRUMENTO: 27 de febrero de 2024.

\$ 50 516136 Mar. 18

LA CASA DE LA TERNERA SRL

EDICTO RECTIFICATORIO

Integrantes de la sociedad: En la ciudad de Rosario, a los 18 días del mes de ENERO de 2.024 los señores, SOSA SEBASTIAN ARIEL, argentino, DNI 29.388.020, CUIT 20-29388020-5, domiciliado en calle El Nogal 6406 de la Carolina-Alvear, Provincia de Santa Fe, nacido el 06 de Febrero de 1982, de profesión comerciante, de estado civil soltero, SOSA CARLA MARIEL, argentina, DNI 26.877.407, CUIL 27-26877407-1, domiciliada en calle Vuelta Obligado 5013 Piso 5 Dto 2 de la ciudad de ROSARIO, Provincia de Santa Fe, nacido el 01 de Octubre de 1978, de profesión comerciante, de estado civil VIUDA, deciden la constitución de la siguiente sociedad de responsabilidad limitada Denominación : LA CASA DE LA TERNERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de socios gerentes, teniendo el uso de la firma social en forma indistinta, mencionando en cada caso que lo hacen en representación de la sociedad. Los gerentes tendrán todas y cada una de las facultades para representar a la sociedad ante los distintos organismos nacionales, provinciales y/o municipales, como asimismo para realizar todos los actos comerciales tendientes al logro del objeto social. Resuelven designar como gerente al señor SOSA SEBASTIAN ARIEL, argentino, DNI 29.388.020, CUIT 20-29388020-5, domiciliado en calle El Nogal 6406 de la Carolina Alvear. Provincia de Santa Fe., nacido el 06 de Febrero de 1982, de profesión comerciante, de estado civil soltero, SOSA CARLA MARIEL, argentina, DNI 26.877.407, CUIL 27-26877407-1, domiciliada en calle Vuelta Obligado 5013 Piso 5 Dto 2 de la ciudad de ROSARIO. Provincia de Santa Fe, nacido el 01 de Octubre de 1978, de profesión comerciante, de estado civil VIUDA quienes aceptan en este acto dicho cargo.

\$ 150 516168 Mar. 18

LANTERMO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio con el Patrocinio de la Dra. C.P. Rosalía Sambuelli se publica por el término de Ley.

Se procedió por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/02/2024 a la designación del Directorio, por tres (3) ejercicios económicos, es decir hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el ejercicio económico N° 47, que cerrará el 31/08/2026.

PRESIDENTE: DARIO FABIAN GLUSMAN

DIRECTOR SUPLENTE: PABLO ARIEL GLUSMAN

A los efectos de cumplimentar las normas legales, (Art. 60 y 256 de la Ley 19550 y sus

modificaciones) los designados detallan sus datos de identidad y aclaran como domicilio especial, el declarado en sus datos de identidad.

Presidente: DARIÓ FABIAN GLUSMAN, argentino, nacido el 28/05/1970, empresario, casado en 1a nupcias con Verónica Lucrecia Salva, con domicilio en calle Callao N° 851 de Rosario, con D.N.I. N° 21.579.181, C.U.I.T. N° 20/21.579.181/6.

Director Suplente: PABLO ARIEL GLUSMAN, argentino, nacido el 10/03/1973, empresario, casado en 1a nupcias con Mariela Beatriz Giraudo, con domicilio en calle Callao N° 851 de Rosario, con D.N.I. N° 23.185.407, C.U.I.T. N° 20/23.185.407/0.

\$ 100 516207 Mar. 18

MERCADO INTERNO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21 días de junio de 2023 se eligieron las autoridades de MERCADO INTERNO SA y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente y Director Titular: DIEGO FERNANDO COLLURA, argentino, nacido el 7 de enero de 1973, de profesión comerciante, DNI N° 22.889.916, CUIT N° 20-22889916-0, casado en primera nupcias con Silvia Daniela Sánchez, con domicilio en calle Pasaje Elpidio Gonzalez 1864 de Rosario; Director Suplente: CLAUDIO ADRIÁN IGLESIAS, titular del DNI N° 14.704.287, CUIT 20-14704287-7, nacido el 21 de Enero de 1962, de apellido materno Lunzevich, de nacionalidad Argentina, de estado civil casado, domiciliado en calle Maciel 235 de Rosario, de profesión contador público - empresario.

\$ 50 516173 Mar. 18

MEATMAX S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Vallasciani, Alejandra Rosa, nacida el 31 de Agosto de 1.959, soltera, argentina, docente, domiciliada en calle Dorrego 1571 de la ciudad de Villa Constitución, CUIT 27-13037406-4 titular del DNI N° 13.037.406 y, Moscoloni Rossi Giovana, nacida el 19 de Enero de 1.995, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en calle Bolivar 928 de la ciudad de Villa Constitución, provincia de Santa Fe, titular del DNI N° 37.264.446 CUIT 27-37264446-5, actuales socias de MEATMAX Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario en Contratos, al Tomo 161, Folio 34.989 N° 2.375 con fecha 30 de Diciembre de 2010, modificado por Cesión de Cuotas Sociales - Designación de Gerente inscripta en Contratos, al Tomo 165, Folio 21.564 N° 1.340 con fecha 20 de Agosto de 2014, modificado por Ampliación de Objeto

Social inscripta en Contratos, al Tomo 170, Folio 1.903 N° 390 con fecha 18 de Marzo de 2019, modificado por Reconducción de Sociedad y Aumento de Capital Social inscripta en Contratos, al Tomo 172, Folio 1.902 N°364 con fecha 17 de Marzo de 2021, modificado por Cesión de Cuotas Sociales inscripta en Contratos, al Tomo 174, Folio 8.209 N° 1.583 con fecha 9 de Octubre de 2023, CUIT 30-71171836-9; convienen de común acuerdo modificar el domicilio social de la empresa, fijando como nueva sede Lisandro de la Torre 420 de la ciudad de Villa Constitución, provincia de Santa Fe, según cambio de domicilio social del día 27/02/2024.

\$ 150 516170 Mar. 18

NUEVOS SENDEROS S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 100 inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales N°19.550, se hace saber de la FECHA DE LA RESOLUCION SOCIETARIA, que aprobó la "MODIFICACION AL TEXTO ORDENADO DEL CONTRATO SOCIAL DE NUEVOS SENDEROS SRL", de acuerdo al siguiente detalle:

1) El Señor Oscar Gonzalo Rivero Feijo; Uruguayo, nacido el 26/05/1988, DNI EXTRANJERO N° 96.046.727, de estado civil Soltero, comerciante, domiciliado en calle en AV. NTRA SEÑORA DEL ROSARIO n°559, de la ciudad de Rosario y El Señor RIVERO BICA ARTIGAS, uruguayo, nacido el 18/05/1957, D.N.I EXTRANJERO N° 95.823.265, de profesión comerciante, de estado civil soltero, domiciliado en Nuestra Señora del Rosario n° 559, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; quienes representan el 100% (CIEN PORCIENTO) DEL CAPITAL SOCIAL, ambos hábiles para contratar, estando reunión de socios resuelven y votan por unanimidad el orden del día, 19 de enero del año 2024 donde redactan el acta a inscribir en el REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE ROSARIO, SANTA FE, de la "MODIFICACION AL TEXTO ORDENADO DEL CONTRATO SOCIAL DE NUEVOS SENDEROS S.R.L.

\$ 52,50 516200 Mar. 18

RIVERSIDE GARDEN SANTA FE S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez del Registro Público, en los autos caratulados: "RIVERSIDE GARDEN SANTA FE S.A. S/ Constitución De Sociedad"(Expte. N° 195 Año 2.024), CUIJ N° 21-05-213327-8 se ha dispuesto la siguiente publicación:

1) Datos de los Accionistas: DANIEL SALOMON ARDITTI, argentino, nacido el 23 de junio de 1961, de apellido materno Alaluf, ingeniero, Documento Nacional de Identidad no 14.402.256, CIJIT 20-14402256-5, casado en primeras nupcias con Silvia Marcela Acker bajo el régimen de comunidad de bienes y domiciliado legalmente en Rivadavia 2671 de esta ciudad de Santa Fe; SERGIO DAVID MORGENSTERN, argentino, nacido el 26 de octubre de 1963, de apellido materno Nahmiyas, Documento Nacional de Identidad n° 16.462.157, CUIT N° 2016462167-8, casado en primeras nupcias con Gabriela Viviana Dribin bajo el régimen de comunidad de bienes y domiciliado en Rivadavia 2671 de esta ciudad de Santa Fe; PABLO GUILLERMO TABARES, argentino, nacido el 29 de octubre de 1971, de apellido materno Musuruana, Contador Público Nacional, Documento Nacional de identidad n° 22.168.450, CUIT N° 20-22168450-9, casado en primeras nupcias con la Sra. María Paula Pioli bajo el régimen de separación de bienes según opción otorgada en fecha 30/08/2019 por escritura n° 188 pasada por ante el escribano Pedro Ignacio Bertorello, titular del Registro Notarial N° 374 y domiciliado en calle Rivadavia 2553 oficina 33, Planta Alta de esta ciudad de Santa Fe y el Sr. CARLOS NAHUEL CAPUTTO, argentino, nacido el 04 de junio de 1973, de apellido materno Argüelles, empresario, Documento Nacional de identidad n° 23.228.357, CUIT N° 20-232283573, casado en primeras nupcias con la Sra. Patricia Inés Rornanow y bajo el régimen de comunidad de bienes y domiciliado en Gobernador Crespo 2060 de esta ciudad de Santa Fe.

2) Fecha de Constitución: 09 de febrero de 2024.

3) Denominación: "RIVERSIDE GARDEN SANTA FE S.A."

4) Sede social: calle Rivadavia 2553 Oficina 33 Planta Alta de la ciudad de Santa Fe, provincia de igual nombre.

5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o formando parte de otras sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones de los arts. 30 y 31 de la Ley de Sociedades Comerciales, tanto en el país como en el extranjero, proyectos, obras y/o servicios de arquitectura e Ingeniería, la dirección ejecutiva y ejecución de obras, en su caso a través de profesionales con incumbencia en la matrícula respectiva, la realización de negocios Inmobiliarios en general, compraventa, permuta, construcción, locación y toda clase de operaciones autorizadas por las leyes del país donde actúe y sus reglamentaciones; y todo tipo de explotación de bienes Inmuebles inclusive para el alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería, pudiendo, inclusive, realizar tareas de gerenciamiento de bienes inmuebles destinados a tal fin y realizar todas las actividades comerciales y/o de explotación relacionadas con lo detallado anteriormente, orientadas básicamente a la atención del turismo nacional e internacional. A tal Fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y/o este Contrato.

6) Duración: noventa y nueve (99) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público.

7) Capital Social: El capital social es de UN MILLON DE PESOS (\$ 1.000.000) representado por CIENTO (100) acciones valor nominal diez mil pesos (V\$N 10.000) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19550.

8) Directorio: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales se requieren poderes especiales conforme a las disposiciones del código civil y comercial de la nación y el decreto ley 5965/63. Puede en consecuencia, celebrar en

nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social: entre ellos, operar con el Banco de la Nación Argentina y con cualquier otra entidad financiera o bursátil, estatal, privada o mixta tramitando apertura de cuentas corrientes y cualquier otro género de operación activa o pasiva, incluida la toma de préstamos con cualquier especie de garantía personal o real; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país; celebrar cualquier género de contratos, incluido el fideicomiso, sea como fiduciante, fiduciario, fideicomisario o beneficiario; otorgar a una o más personas poderes judiciales -inclusive para querellar criminalmente- o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde indistintamente al Presidente y al Vicepresidente del Directorio.

9) Administración y Representación: La administración de la sociedad este a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3). Los directores duran en sus funciones tres ejercicios y permanecen en su cargo hasta ser reemplazados. La asamblea designará suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que pudieren producirse, en el orden de su elección. La asamblea, o en su defecto los directores en su primera sesión, deben designar un presidente y un vicepresidente en caso de composición plural; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la participación de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes o conectados. Las reuniones pueden celebrarse por medios digitales, en cuyo caso se indicará en la convocatoria la información necesaria para la participación. La Asamblea fija la remuneración del directorio.

10) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo autoriza el art. 284 de la ley general de sociedades 19.550. Mientras mantenga vigente la prescindencia de la sindicatura, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios de acuerdo con el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la ley general de sociedades 19.550.

11) Garantía de los Directores: Cada uno de los directores deben prestar la siguiente garantía: la suma de cincuenta mil pesos (\$ 50.000) que será depositada en la caja de la sociedad.

12) Directorio: Designación de: Director Titular - Presidente: Pablo Guillermo Tabarez, DNI 221684750, Daniel Salomón Arditte. DNI Nº 14402256. Vicepresidente y la Señora Cecilia GARGATAGLI Director Suplente, D.N.I. Nº 28.158.339.

13) Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Se publica a los efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL de Santa Fe.05 de marzo de 2024. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 300 516210 Mar. 18

PICHINCHA EVENTOS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber que por contrato de fecha 21 de mayo de 2020, la Sra. SABRINA CLAUDIA

CARNAVALE nacida el 22/11/1985 ,divorciada, de profesión comerciante, con domicilio en calle Forest N° 5572 de la ciudad de Rosario, en la Provincia de Santa Fe, titular del DNI N° 31.990.057 y del CUIT N° 27-31990057-3; cedió y transfirió el total de sus quinientas cuarenta (540) cuotas sociales a valor nominal \$100,00 (pesos cien con 00/100) cada una, representativas de pesos cincuenta y cuatro mil con 00/100 (\$54.000,00), de la siguiente manera:-Al Sr. HUGO MANUEL RODRIGUEZ, nacido el 13/01/1982, comerciante, argentino, mayor de edad, soltero, titular del DNI ° 29.232.568, CUIT N° 20-29232568-2, con domicilio en calle Brendazza N° 27843415 MB de la ciudad de Rosario, en la Provincia de Santa Fe, la totalidad de 420 (cuatrocientas veinte) cuotas sociales de valor nominal \$100 (pesos cien) cada una, haciendo un total de 42.000 (pesos cuarenta y dos mil).- Al Sr. MAURO GERMAN ZANA, nacido el 23/01/1979, comerciante, argentino, mayor de edad, soltero, titular del DNI 26.884.829, CUIT N° 20-26884829-1, con domicilio en calle Unión N° 2636 de la ciudad de Rosario, la totalidad de 120 (ciento veinte) cuotas sociales de valor nominal \$100 (pesos cien) cada una, haciendo un total de 12.000 (pesos doce mil).

Los socios HUGO MANUEL RODRIGUEZ y MAURO GERMAN ZANA, prestan expresamente su conformidad a la presente cesión de cuotas.

Como consecuencia de esta cesión, venta y transferencia, el capital social fijado en la suma de pesos sesenta mil (\$60.000) dividido seiscientas (600) cuotas de \$100 (pesos cien) de valor nominal cada una, quedo conformado de la siguiente manera:

El socio Hugo Manuel Rodríguez conserva la cantidad de 420 (cuatrocientas veinte) cuotas sociales de valor nominal \$100 (pesos cien) cada una haciendo un total de 42.000 (pesos cuarenta y dos mil) lo que representa el 70% del capital social; y el señor Mauro Germán Zana conserva la cantidad de 180 (ciento ochenta) cuotas sociales de valor nominal \$100 (pesos cien) cada una haciendo un total de 18.000 (pesos dieciocho mil) lo que representa el 30% del capital social.

Asimismo los socios deciden por unanimidad que la gerencia de la sociedad también sea ejercida por el socio HUGO MANUEL RODRIGUEZ, DNI 29.232.568, manifestando en ese mismo acto su conformidad y aceptación del cargo.

El presente edicto fue ordenado en el expediente nro. 316 del año 2024 que se tramita la inscripción ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 200 516214 Mar. 18

SEMIMET INGENIERIA S.R.L.

CONTRATO

1) Fecha del contrato social: 15 de Febrero de 2024.

2) Razón social: SEMIMET INGENIERIA S.R.L.

3) Integrantes de la sociedad: Sra. Andrea Dafne Stephan, argentina, comerciante, soltera, D.N.I. N° 23.622.809, C.U.I.T. N° 27-23622809-1, nacida el 06 de Octubre de 1973, domiciliada en calle 9 de Julio N° 1162 Piso 6, Rosario, Santa Fe, domicilio electrónico andreadaf1973@gmail.com y el Sr.

Eduardo Mauricio Seminara, argentino, ingeniero, soltero, D.N.I. Nº 20.143.861, C.U.I.T. Nº 20-20143861-7, nacido el 15 de Junio de 1968, domiciliado en calle Sarmiento Nº 749 piso 3 Dpto. A, Rosario, Santa Fe, con domicilio electrónico eduseminara@gmail.com

4) Domicilio legal: 9 de Julio Nº 1162, Piso 6, Rosario, Santa Fe.

5) Duración: 30 años a partir de la fecha de inscripción original en el Registro Público.

6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Servicios de contratación y suministro de obras mecánicas, civiles, pintura y limpieza industrial; subcontrataciones, arquitectura, proyectos, dirección, conducción técnica y administración de todo tipo de obras de ingeniería, ya sean éstas públicas y/o privadas. Construcciones y montajes Industriales, con provisión de mano de obra y materiales. Mantenimiento industrial. Asesoramiento profesional dentro de los mismos rubros. Venta y alquiler de equipos mecánicos y estructurales para la industria. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.

7) Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 5.000.000,00 (pesos cinco millones) el que se divide en 5.000 (cinco mil) cuotas iguales con un valor nominal de \$ 1.000,00 (pesos mil) cada una.

8) Administración y representación: a cargo de dos gerentes, socio o no. Se resuelve por unanimidad designar como socios gerentes a la Sra. Andrea Dafne Stephan, D.N.I. Nº 23.622.809, CUIT Nº 27-23622809-1 y Eduardo Mauricio Seminara, D.N.I. Nº 20.143.861, C.U.I.T. Nº 2020143861-7.

9) Fiscalización: a cargo de todos los socios.

10) Fecha de cierre del ejercicio: el día 31 de Enero de cada año.

\$ 200 516202 Mar. 18

TERAPIA RADIANTE CUMBRES S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que según Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 33, de fecha 14 de septiembre de 2022, la sociedad TERAPIA RADIANTE CUMBRES S.A. CUIT Nº 30-69540268-2, con domicilio en calle Riobamba Nº 1745 de la ciudad de Rosario, la cual figura inscripta en la sección "Estatutos", al Tomo 91, Folio 7481, Número 373, en fecha 30/06/2010 y sus modificaciones del registro respectivo; se ha resuelto la designación de nuevas autoridades, quedando el mismo integrado del siguiente modo: como directores titulares MARIO EDGARDO TOURN, DNI Nº 7.876.459, CUIT Nº 20-07876459-8, Médico, fecha de nacimiento 14 de Agosto de 1945, Casado, Domicilio real en Salta Nº 1165, Piso 10º, de la ciudad de Rosario. ALICIA CARCAMO, DNI Nº 5.803.108, CUIT Nº 27-05803108-4, Contadora Pública, fecha de nacimiento 03 de enero de 1948, Casada, domicilio real en calle Salta Nº 11651 Piso 10, de la ciudad de Rosario. CLAUDIO

FERNANDO BELOCOPITT, DNI N° 14.689.715, CUIT N° 20-14689715-1, fecha de nacimiento 13 de septiembre de 1961, Contador Público, Casado, con domicilio real en calle Larrea N° 1007 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Y como Directores Suplentes a GUILLERMO VENTURA, DNI N° 17.130.209, CUIT N° 23-17130209-9, Contador Público, fecha de nacimiento 28 de febrero de 1965, Casado, domicilio real Alvear N° 238, de la ciudad de Rosario. LUCIANO TOURN. DNI N° 25.007.345, CUIT N° 20-25007345-4, Ingeniero Industrial, fecha de nacimiento 26 de febrero de 1976, Casado, domicilio real: Wheelwright N° 18377 Piso 10º, de la ciudad de Rosario. Lic. Mario Eh Schteingart; DNI: 22.099.290; CUIT: 20-22099290-0; Nacionalidad: argentino; Fecha de nacimiento: 10/03/1971; Sexo: masculino; Profesión: Licenciado en Administración; Estado civil: soltero; domicilio: San Martín 323 P12. CABA, Argentina. CPN Miguel Alberto Bruyére; DNI: 24.030.499; CUIT: 20-24030499-7; Nacionalidad: argentino; Sexo: Masculino; Profesión: Contador Público Nacional; Estado Civil; casado; Domicilio: San Martín 323 P012. CABA, Argentina. Todos los directores fijan sus domicilios en los enunciados previamente para cada uno de ellos. Asimismo, se han designado, por acta de directorio de fecha 15/09/2022, como Presidente al Dr. Mario Edgardo Tourn y Vicepresidente a la CPN Alicia María Carcomo.

\$ 150 516139 Mar. 18

TOWN CREDIT S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

A los efectos legales según Expte. N° 132/2024, CUIJ 21-05536853-5, TOWN CREDIT S.R.L. s/Constitución, se ha dispuesto publicar el siguiente edicto:

Denominación: TOWN CREDIT S.R.L.

Fecha de instrumentos: diecinueve (19) de enero y siete (7) de marzo del año 2024.

Socios: JONATAN FABIAN AGUIRRE, DNI N° 36.991.483, CUIT N° 23-36991483-9, nacido el 19/05/1992, argentino, casado, comerciante, aguirrejonatan023@gmail.com y la señora ELIANA FLORENCIA VILLALBA, DNI N° 38.597.701, CUIT N° 27-38597701-3, nacida el 09/09/1992, argentina, casada, comerciante, ambos cónyuges entre si y domiciliados en calle Güemes 031 de Piñero (SF), elianavillalba537@gmail.com.

Domicilio legal: Corrientes 861 Piso 72 Oficina 9 de Rosario (SF).

Gerentes: JONATAN FABIAN AGUIRRE, ELIANA FLORENCIA VILLALBA y SANDRA VERONICA MOREIRA, DNI N° 25.183.657, CUIT N° 23-25183657-4, nacida el 02/05/1976, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en calle Güemes 031 de Piñero (SF), moreirasandra268@gmail.com.

\$ 100 516216 Mar. 18

TRANSVIAL ASTE DIEGO S.R.L.

CONTRATO

La sociedad TRANSVIAL ASTE DIEGO S.R.L.; inscrita en Registro Público de Comercio de Rosario bajo los siguientes registros: 26/02/2019 Contratos Tomo 170, Folio 1.372, Nro 261. Ha resuelto en Asamblea extraordinaria celebrada el 08 de febrero de 2024, por unanimidad:

a) Modificar la duración de la sociedad: Modificación de la Cláusula Cuarta, Duración. Los socios deciden cambiar la duración a treinta (30) años. Como consecuencia de lo expresado la cláusula cuarta queda redactada de la siguiente manera; CLÁUSULA CUARTA: "Duración: "La sociedad tendrá una duración de treinta años contados a partir de la fecha de inscripción de la presente proroga en el Registro Público de Comercio.

\$ 100 516209 Mar. 18

TECH CELL S.R.L.

CONTRATO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, se conviene la constitución de una sociedad de responsabilidad Limitada, "TECH CELL S.R.L." ante el Registro Público de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con los siguientes datos:

1- Denominación: "TECH CELL S.R.L"

2- Fecha de Contrato de Constitución: 24/05/2023.

3- SOCIOS: Ortolani Alesio Maria, argentino, D.N.I. 37.230.576, de estado civil soltero, de profesión comerciante, nacido el 26 de Mayo de 1993, domiciliado en calle Asurmendi N°565 de La Localidad de Acebal, y el Sr. Ortolani Dario Luis, argentino, D.N.I. 14.257.734, de estado civil Divorciado, de profesión comerciante, nacido el 01 de Enero de 1961, domiciliado en calle Asurmendi N° 565 de La localidad de Acebal.

4- Duración: Su duración es de treinta años.

5- Objeto: La sociedad tendrá por objeto: La venta y reparación por mayor y menor de telefonía móvil, sus accesorios y complementos; así como cuantas mercaderías tengan relación con la misma.

6- Capital Social: se fija en La suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$500.000.) dividido en quinientas (500) cuotas de pesos un mil (1.000) cada una, que Los socios suscriben e integran de La siguiente manera: EL socio Ortolani Alesio suscribe doscientos cincuenta (250) cuotas de capital representativa de Pesos doscientos cincuenta mil (\$250.000,00), el socio Ortolani Dario Luis

suscribe doscientos cincuenta (250) cuotas de capital que representa doscientos cincuenta mil pesos (\$ 250.000,00).La integración se realizara en efectivo.

7- Administración, Dirección y Representación: La administración, dirección, representación social y uso de firma será ejercida por uno o más gerentes socios o no, designados en acta acuerdo como gerente al socio Ortolani Alesio, D.N.I. 37.230.576.

8- Cierre de Ejercicio: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de diciembre de cada año.

9- Domicilio Social: calle Zeballos 1282 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

10- Fiscalización: Reunión de socios: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos Los socios. Podrá decidirse el establecimiento de un órgano de fiscalización según Lo previsto en el art. 158 de La citada Ley.

\$ 150 516199 Mar. 18

LITORAL BUSINESS S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez Civil y Comercial 1ra. Nominación a cargo del Registro Público se ha ordenado la siguiente publicación, en los autos caratulados: "Litoral Business SRL s/ Constitución de Sociedad", CUJ 21-05213369-3.

Denominación: Litoral Business S.R.L. Fecha de contrato: 28 de febrero de 2024. Socios: Hugo José PEDRIEL, argentino, nacido el 20 de Enero de 1966, Documento Nacional de Identidad 17.784.274, C.U.I.T. 20-17784274-6, empresario y Caroline HÖGNER, argentina, nacida el 23 de Enero de 1967, D.N.I. 18.104.413, C.U.I.T. 27-18104413-1, empresaria y, ambos casados en primeras nupcias entre si y domiciliados en Juan del Campillo 745, Ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe. Domicilio: Alvear 2655 piso 6to. Departamento D de esta ciudad de Santa Fe. Duración: cincuenta años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Fiduciaria: mediante la intervención en contratos de fideicomiso, pudiendo revestir el carácter de fiduciario, fiduciante, fideicomisario o beneficiario, en cualquier tipo de fideicomiso, y en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1701 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo actuar como administradora, gestiones de negocios, representaciones y mandatos. b) Desarrollista: la prestación de servicios de asesoramiento en toda clase de proyectos inmobiliarios, inversión inmobiliaria y opciones de financiamiento; dirección y administración de proyectos inmobiliarios, obras y servicios de arquitectura e ingeniería; asistencia y negociación sobre la adquisición y venta de activos inmobiliarios en todas sus vertientes; participación en la elaboración de proyectos de inversión, en diferentes desarrollos inmobiliarios; administración de construcciones de propiedades propias o ajenas; construcción de edificios y de todo tipo de inmueble, con destino comercial o habitacional; como así mismo el ejercicio de representaciones y administraciones de emprendimientos inmobiliarios; y toda clase de operaciones inmobiliarias que sean admitidas por las leyes, excepto el corretaje inmobiliario.. Capital: pesos seiscientos mil (\$600.000) y se divide en seiscientas (600)

cuotas de valor nominal pesos mil (\$1.000) cada una.. Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de diez (10) ejercicios siendo reelegibles. Fecha de cierre del ejercicio comercial: 30 de octubre de cada año. Gerente designado: el socio Hugo Pedriel.

Santa Fe, 15 de marzo de 2024. Firmado: Dr. Jorge Freyre, secretaria.

\$ 100 516694 Mar. 18